

ACTA No. 017
REUNIÓN ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL
FUNDACIÓN ANDANDO POR LA PAZ
NIT 900.775.447-9

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 10:30 a.m. del día viernes 28 de marzo de 2025, en las instalaciones de FUNDACIÓN ANDANDO POR LA PAZ, ubicadas en la Carrera 53 No.104 B 58, segundo piso, en reunión ordinaria, se reúnen las siguientes personas: RICARDO TALERO FANDIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.499.695 de Bogotá, quien actúa en su calidad de Representante Legal; MARTHA LUCÍA BONILLA MELO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.835.612 de Bogotá, quien actúa en su calidad de Fundadora; ALBA MARLÉN RODRÍGUEZ TECANO, identificada con cédula de ciudadanía 52.190.587, quien actúa en su calidad de Contadora; y como invitada, DENNIS DANIELA GUEVARA ACUÑA, identificada con cédula de ciudadanía 1.000.988.272 en su calidad de Gestora de Riesgos.

Las anteriores personas atendieron la convocatoria escrita, enviada por el Representante Legal mediante comunicación de fecha 5 de marzo de 2025, a la dirección electrónica y domiciliaria registradas en la entidad.

Esta Asamblea aprobó el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de asistencia
2. Designación del presidente y secretario de la reunión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024
5. Presentación y aprobación del presupuesto para el 2025
6. Presentación y aprobación del Informe de Gestión
7. Informe y aprobación del reporte del Gestor de Riesgos de 2024
8. Autorización al Representante Legal para el proceso de actualización de la fundación en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta
9. Actividad meritoria
10. Aportes no reembolsables

11. Aprobación destinación de los excedentes netos a 31 de diciembre de 2024

12. Asignaciones permanentes

13. Administración y Dirección de la Fundación

14. Propositiones y varios

15. Lectura y aprobación del acta de la reunión

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

El Representante Legal de la FUNDACIÓN ANDANDO POR LA PAZ informa que se encontraban presentes MARTHA LUCÍA BONILLA MELO y RICARDO TALERO FANDIÑO, quienes representando el 67% de los asociados.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Por unanimidad, fueron elegidos el señor RICARDO TALERO FANDIÑO como Presidente y la señora MARTHA LUCÍA BONILLA MELO como Secretaria, quienes aceptaron los respectivos nombramientos.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario da lectura al orden del día, el cual es puesto en consideración y aprobado por unanimidad.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La contadora ALBA MARLÉN RODRÍGUEZ TECANO presentó y sustentó los estados financieros de la Fundación a 31 de diciembre de 2024. No se presentaron objeciones y fueron aprobados por unanimidad.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA 2025

El Representante Legal presentó el presupuesto proyectado para el año 2025, el cual fue evaluado por los presentes y aprobado por unanimidad.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

Se dio lectura al Informe de Gestión del año gravable 2024, presentado por el Representante Legal, RICARDO TALERO FANDIÑO, el cual fue aprobado unánimemente por los miembros de la Asamblea.

Catalina Droz Comacho

7. INFORME Y APROBACIÓN DEL REPORTE DEL GESTOR DE RIESGOS DE 2024

La señora DENNIS DANIELA GUEVARA ACUÑA presentó el informe de seguimiento y monitoreo del sistema de gestión de riesgos correspondiente al año 2024, el cual fue aprobado por unanimidad por los asistentes.

8. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Por unanimidad, la Asamblea autoriza al Representante Legal para realizar el proceso de actualización en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

9. ACTIVIDAD MERITORIA

La Asamblea ratifica que el objeto social de la FUNDACIÓN ANDANDO POR LA PAZ corresponde a actividades meritorias conforme al artículo 359 del Estatuto Tributario, y aprueba continuar su ejecución en el año 2025.

10. APORTES NO REEMBOLSABLES

El Representante Legal y fundador ratifica que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Por su parte, la Asamblea, como máximo órgano social, ratifica unánimemente que los aportes no son reembolsables.

11. APROBACIÓN DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES NETOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Por unanimidad, la Asamblea aprueba que la totalidad de los excedentes netos a 31 de diciembre de 2024 sean reinvertidos en:

- Mantenimiento locativo (incluyendo pintura, reparación del piso y corrección de filtraciones),
- Continuidad de las actividades meritorias
- Cubrimiento de gastos de funcionamiento de la Fundación.

La Asamblea ratifica que estos excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirecta, durante su existencia ni en su disolución y liquidación.

12. ASIGNACIONES PERMANENTES

Se comunica que no se han determinado asignaciones permanentes apropiadas en el patrimonio. Los resultados de ejercicios anteriores continúan acumulados en los estados financieros.

13. ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN

La Fundación mantiene los siguientes órganos de dirección, gobierno y control:

Consejo de Fundadores

Junta Directiva

Presidente (Representante Legal)

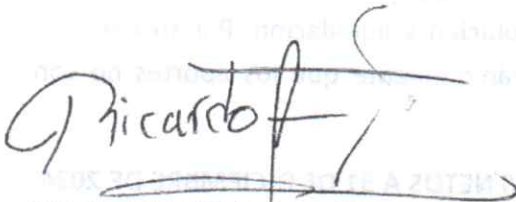
14. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se aprueba por unanimidad delegar en el Representante Legal todos los trámites y actuaciones necesarias para ejecutar lo aprobado en la presente Asamblea.

15. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

La Secretaria procedió a la lectura del acta, la cual fue aprobada por unanimidad. Siendo las 11:30 a.m., se dio por concluida la reunión.

En constancia de lo anterior, firman:



RICARDO TALERO FANDIÑO,
C.C. 19.499.695 – Presidente



MARTHA LUCÍA BONILLA MELO
C.C. 51.835.612 – Secretaria